



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Blanca

**4130 Anuncio de convocatoria. Bases que han de regir en el proceso selectivo mediante "concurso-oposición en turno libre para cobertura de 1 plaza de Inspector de Policía".**

Por Decreto de Alcaldía n.º 668-2022 de fecha 18 de julio, se han aprobado las "Bases reguladoras de la convocatoria del proceso selectivo mediante concurso oposición en turno libre para cobertura de 1 plaza de inspector de policía local".

El Plazo para la presentación de instancias es de 15 días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del anuncio del proceso selectivo en el BOE encontrándose las bases integrales en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y el página web municipal ([www.blanca.es](http://www.blanca.es) y/o <https://sede.blanca.regiondemurcia.es>).

En Blanca, de 18 julio de 2022.—El Alcalde, Pedro Luis Molina Cano.